



MORENA
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, PARA QUE, DERIVADO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2027, DESTINE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL BACHEO Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES.

APROBADO: ☒ NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

PRESIDENTE

SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

10 SEP 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATARIOS

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
• DISTRITO XI •

Diputado Eligio Valencia López
Presidente de la Mesa Directiva de la XXV
Legislatura Del Congreso del Estado de Baja California
P R E S E N T E

HONORABLE ASAMBLEA

Compañeros y Compañeras Legisladores:

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita, **Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 primer párrafo, fracción I y artículo 28 primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 110 fracción I, 112, 115 primer párrafo, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. ABDIEL GUTIÉRREZ CORONADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA PARA QUE DERIVADO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2027 DESTINE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL BACHEO Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES, MEJORANDO LOS ESTÁNDARES REALES DE CALIDAD RESULTA CLAVE PARA EVITAR QUE EL PRESUPUESTO PÚBLICO CONTINUE SIENDO MAL GASTADO AL ÚNICAMENTE REALIZAR REPARACIONES COSMÉTICAS E INEFICIENTES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A lo largo de los recorridos realizados por las colonias de Tijuana, las y los ciudadanos externan que, como una necesidad de carácter urgente, el atender las problemáticas relacionadas con el bacheo, alumbrado público y pavimentación.

El principal problema de la pavimentación en Tijuana es que más del 90% de las calles presentan daños severos y rezago histórico, afectando gravemente la movilidad y la economía ciudadana.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en diciembre de 2024, el 93.6% de los tijuaneños consideró que el mal estado de las calles es la problemática más importante que enfrentan todos los días, es decir, 9 de cada 10 habitantes considera que la pavimentación, bacheo y mal estado de las calles es el principal problema que tiene esta ciudad, superando conflictos como la inseguridad, cobro de piso o falta de empleo.



En esa línea, resulta dable mencionar que, en mayo del presente año, la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, detalló que al iniciar su gestión al frente de la CESPT en enero de este año, tenían contabilizados 10 mil baches en toda la ciudad, tiendo un rezago de aproximadamente 80% para cubrir baches ocasionados por aperturas en las vialidades para reparar tuberías.

En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Tijuana realizó una inversión de aproximadamente 375 millones pesos tan sólo en bacheo, reencarpetado y mezcla asfáltica, según ocho contratos públicos otorgados por la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

No obstante a lo anterior, las y los tijuanaenses al día de hoy continúan externando su molestia por el mal estado de las vialidades, especialmente en las colonias que se encuentran en las periferias y en la zona este de la ciudad, calles que, incluso, fueron bacheadas el año pasado, presentan nuevos hoyos, o los que existían no fueron cubiertos en su totalidad.

En el transcurso de este 2026, el Ayuntamiento de Tijuana ejercerá en bacheo cerca de 530 millones de pesos, provenientes de recurso federal, cantidad que resulta insuficiente para atender esta problemática básica para la ciudadanía, ya que día con día se generan hoyos, baches o daños estructurales en las avenidas principales de la ciudadanía, generando afectación al patrimonio de las familias trabajadoras, ya que se registran destrucción de suspensiones de vehículos, generación de congestión vial prolongada, lo que fuerza a los automovilistas a gastar miles de pesos en reparaciones mecánicas.

Por lo que, exigir obras viales con estándares reales de calidad resulta clave para evitar que el presupuesto público continúe siendo mal gastado al únicamente realizar reparaciones cosméticas e ineficientes.

En efecto, la práctica común de colocar mezcla asfáltica sobre vialidades dañadas sin reparar las capas inferiores ha provocado la pérdida prematura de la carpeta rodante, por lo cual esta técnica deficiente genera que el tránsito pesado hunda el pavimento a las pocas semanas de haber sido reabierto el paso vehicular.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ha señalado que las intervenciones superficiales ejecutadas en años recientes sirvieron únicamente como



paliativos de corta duración, ya que para recuperar la movilidad en la ciudad se requiere la realización de diagnósticos geotécnicos precisos que determinen la capacidad real de carga que necesita cada bulevar y avenida, adaptando las obras al tipo de suelo local, lo cual frenaría el ciclo infinito de baches que afecta el traslado diario de miles de conductores.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, para que derivado de la elaboración del presupuesto de egresos del siguiente ejercicio fiscal 2027 destine mayores recursos económicos que permitan atender la problemática del bacheo y mantenimiento de vialidades, mejorando los estándares reales de calidad resulta clave para evitar que el presupuesto público continúe siendo mal gastado al únicamente realizar reparaciones cosméticas e ineficientes.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



SESION ORDINARIA 10 DE SEPTIEMBRE 2026

11. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por la que se exhorta al Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana.
Se adhieren las siguientes diputaciones:

1.	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	
2.	CANTON ROCHA JAIME EDUARDO	✓
3.	CASTILLO TRINIDAD BRYAN MANUEL	
4.	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	
5.	ECHEVARRIA IBARRA JUAN DIEGO	
6.	GARCIA RUVALCABA DAYLIN	
7.	GAONA MEDINA MARIA YOLANDA	
8.	GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA	✓
9.	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	
10.	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	
11.	MENDEZ VELEZ MARIA TERESA	
12.	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	✓
13.	MOGOLLON PEREZ DANNY FIDEL	
14.	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	
15.	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	
16.	PADILLA MENDOZA ADRIANA	✓
17.	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGELICA	
18.	PONCE VELAZQUEZ GABRIELA	✓
19.	RAZO CÓRDOVA JESUS DANIEL	✓
20.	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESUS	✓
21.	SANCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	
22.	SANCHEZ SANCHEZ EVELYN	
23.	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	
24.	VALLE BALLESTEROS ADRIAN HUMBERTO	
25.	VALENCIA LOPEZ ELIGIO	✓

DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA _____

abuela
Pro Secretaria